

ACORDADA N° 1934 /19 C.M.

En la ciudad de Comodoro Rivadavia, Provincia del Chubut, a los veinticinco días del mes de septiembre del año dos mil diecinueve, se reúne el Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, bajo la presidencia del consejero, Martin MONTENOVO, y la asistencia de los señores consejeros: Héctor CARMELINO, Oscar Atilio MASSARI, Rafael LUCHELLI, Julio ARISTARAIN, Claudio MOSQUEIRA, María Eugenia JACOBSEN, Nelly GARCIA, Carlos DEL MARMOL y Luis TORRIJOS , actuando como Secretario Alejandro VARAS.-----

----**VISTO:** La Actualización de los montos destinado al pago de los viáticos de este Consejo.-----

----**CONSIDERANDO:**-----

-----Los motivos expuestos y lo resuelto en la sesión plenaria del día de la fecha.-----

----**POR ELLO:**-----

----El Consejo de la Magistratura de la Provincia del Chubut, -----

----**ACUERDA.**-----

----1°) Fijar el monto de viáticos en \$ 6000 por día.-----

-2°) Regístrese y Notifíquese.-----

Martin MONTENOVO

Oscar MASSARI

Enrique MAGLIONE


Julio ARISTARAIN

Héctor CARMELINO

Carlos DEL MARMOL



Nelly GARCIA



María Eugenia JACOBSEN



Luis TORRIJOS



Rafael LUCHELLI



Claudio MOSQUEIRA

Ante mí: Alejandro VARAS